



NOTARIA  
TERCERA

# Dr. Roberto Salgado Salgado

1 **ESCRITURA No.: 2013-17-01-03-P-6602 BIS**

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21



**REFORMA DE OBJETO SOCIAL**

**OTORGADA POR  
ENVAPRESS CIA. LTDA.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

0000001

**PSS CP DI: 3 COPIAS**

**PSS CP**

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del  
23 Ecuador, hoy día viernes veinte y uno (21) de junio del año dos mil  
24 trece, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del  
25 Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor Javier Alberto  
26 Iturralde Dávalos, en su calidad de Gerente General y representante  
27 legal de la compañía **ENVAPRESS CIA. LTDA.**, de acuerdo con el  
28 nombramiento que se adjunta al presente instrumento como

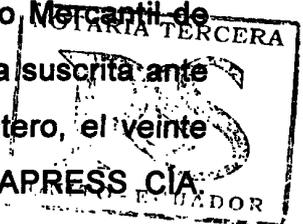
1 documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General  
2 Extraordinaria y Universal de Socios. El compareciente es de  
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,  
4 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para  
5 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me solicita que  
6 eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a  
7 continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de  
8 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de reforma de  
9 objeto social de La Compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., al tenor de  
10 las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
11 Comparece a la celebración de la presente escritura: el señor Javier  
12 Alberto Iturralde Dávalos, en su calidad de Gerente General y  
13 representante legal de la compañía **ENVAPRESS CIA. LTDA.**, de  
14 acuerdo con el nombramiento que se adjunta como documento  
15 habilitante, debidamente autorizado por la Junta General  
16 Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día veinte de junio  
17 del año dos mil trece. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**  
18 **DOS PUNTO UNO.-** La Compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., se  
19 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
20 Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán, el veinte y cinco  
21 de julio del año mil novecientos noventa y siete, escritura que se  
22 halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y  
23 dos de agosto de mil novecientos noventa y siete. **DOS PUNTO**  
24 **DOS.-** Mediante escritura pública suscrita ante el Notario Tercero,  
25 Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte y nueve de julio del año  
26 dos mil diez, la compañía ENVAPRESS CÍA. LTDA., amplió su  
27 objeto social, aumentó su capital, realizó una conversión monetaria y  
28 reformó su estatuto social, escritura que se encuentra inscrita el



NOTARIA  
TERCERA

# Dr. Roberto Salgado Salgado

1 dieciséis de septiembre de dos mil diez en el Registro Mercantil de  
2 Quito. **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública suscrita ante  
3 el Notario Decimo, Doctor Diego Javier Almeida Montero, el veinte  
4 de febrero del año dos mil trece, la compañía ENVAPRESS CIA.  
5 LTDA., reformó su estatuto social, escritura que se encuentra  
6 inscrita el tres de abril del dos mil trece en el Registro Mercantil de  
7 Quito. **DOS PUNTO CUATRO.-** Con fecha veinte de junio del dos  
8 mil trece se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de  
9 Socios de la compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., en la cual se  
10 aprobó de manera unánime la reforma del objeto social de la  
11 compañía y la autorización del Gerente General para la realización  
12 de todos los actos conducentes para el perfeccionamiento de dicha  
13 reforma **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DEL OBJETO**  
14 **SOCIAL.-** En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General  
15 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, efectuada el  
16 veinte de junio del dos mil trece, que se aprobó la reforma del objeto  
17 social de la compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., por lo que se  
18 incrementa un numeral en el Artículo Segundo del Estatuto Social de  
19 la compañía, que quedará redactada de la siguiente manera:  
20 **"Doce.-** Prestar servicios de envasado y fabricación de productos en  
21 aerosol y no aerosol, como: Suplementos nutricionales,  
22 nutracéuticos, productos procesados de uso medicinal, plaguicidas  
23 de uso doméstico e industrial, y productos higiénicos y cuidado del  
24 hogar." Se deja constancia que, salvo la modificación expresa que  
25 se introduce, exclusivamente respecto del numeral Doce del artículo  
26 Dos del Estatuto Social, el texto restante del artículo Dos se  
27 mantiene sin alteración alguna y, por tanto, con plena vigencia y  
28 validez. **CLÁUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-**



0000002

1 Los socios de la compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., autorizan al  
2 Gerente General de la compañía a la realización de todos los actos  
3 conducentes para el perfeccionamiento de la reforma del objeto  
4 social, para lo cual se deberá realizar la respectiva marginación en  
5 la escritura de constitución de la compañía ENVAPRESS CIA. LTDA.  
6 ante el Notario Público respectivo, e inscribir la presente reforma de  
7 objeto social en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como en  
8 cualquier otro registro público o privado que correspondiere.

9 **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza en forma  
10 expresa a Carlos Prócel Alarcón y Karla Villacis Echeverría,  
11 Abogados en libre ejercicio de la profesión para que lleven adelante  
12 las gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento del  
13 presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA: DECLARACIÓN**  
14 **JURAMENTADA.-** El señor Javier Alberto Iturralde Dávalos, en la  
15 calidad en que comparece, declara bajo juramento que su  
16 representada, la compañía ENVAPRESS CIA. LTDA. no es  
17 contratista con el Estado por lo que no tiene ninguna clase de  
18 obligaciones pendientes o en mora con ninguna entidad pública o  
19 entidades en las que el Estado tenga participación. **CLÁUSULA**  
20 **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se anexa a esta  
21 escritura como documento habilitantes: **A)** copia del acta de la Junta de  
22 Socios respectiva, **B)** Documentos que acreditan la comparecencia del  
23 representante legal.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás  
24 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA**  
25 **AQUÍ LA MINUTA (Firmado)** Abogado Carlos Prócel Alarcón, Matrícula  
26 número diecisiete guión dos mil nueve guión cuatrocientos cincuenta y  
27 tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la  
28 celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los



NOTARIA  
TERCERA

# Dr. Roberto Salgado Salgado

1 preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente  
2 integrante por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para  
3 constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**JAVIER ALBERTO ITURRALDE DÁVALOS**  
C.C. 1703860054.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ITURRALDE DAVALOS  
JAVIER ALBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCILA  
FECHA DE NACIMIENTO 1871-03-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
ANA MARIA  
JAUREQUI PONCE

N. 17038605-4

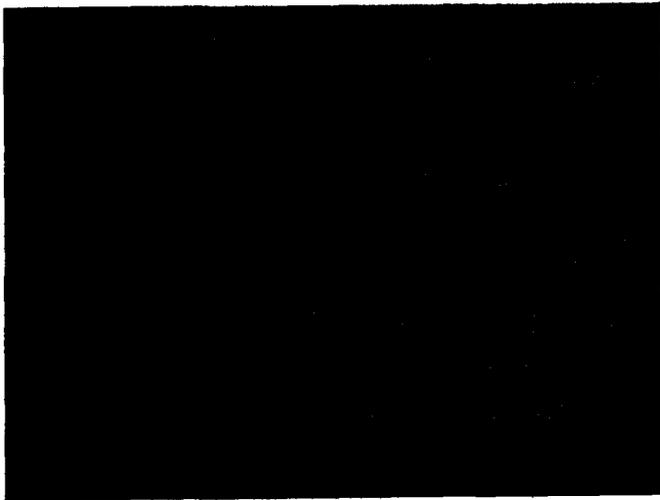


INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ITURRALDE CARLOS GUILLERMO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
DAVALOS CECILIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-01-29  
FECHA DE EXPIRACION  
2022-01-29

REGISTRADOR

PROCESO CIVIL 470

XXXXXXXXXX



38-586

Quito, 06 de Febrero del 2012

Señor

JAVIER ALBERTO ITURRALDE DAVALOS

Presente.-



De mis consideraciones:

Tengo el honor de participarle a Usted, que en sesión extraordinaria y Universal, la Junta General de socios, de la compañía ENVAPRESS CIA LTDA, realizada el día viernes 03 de febrero del año 2012, tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de cinco años, en representación legal de la compañía. Entre las principales atribuciones tenemos las siguientes:

0000004

Realizar actas y contratos, convenios. Podrá adquirir bienes muebles, los mismos que puede enajenarlos, arrendarlos, hipotecarlos o darlos en anticresis con autorización previa de la Junta General de Socios. Esta facultado para conferir poderes especiales que estimare necesarios.

Podrá así mismo nombrar o renovar libremente empleados y fijar remuneraciones de los mismos.

La compañía ENVAPRESS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán, el veinte y cinco de julio del año mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete, escritura en donde consta el Estatuto Social y las atribuciones del Gerente General de la compañía.

Renuévale con esta oportunidad el testimonio de mi consideración.

Carlos Alberto Jáuregui Ponce

PRESIDENTE

1703767796

ACEPTO: Quito, 06 de Febrero del 2012

Javier Alberto Iturralde Dávalos

GERENTE GENERAL

1703860054



Con esta fecha queda inscrito el presente documento.

2999

bajo el N° ..... del Registro de

143

Nombramientos Tomo N°

09 MAR 2012

Quito, a.....

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791355D16DD1  
 RAZON SOCIAL: ENVAPRESS CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO AGT: 20/01/09  
 NOMBRE COMERCIAL: ENVAPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:  
 FEC. RENICIO:

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES DE FABRICACION, ENVASE, EMPAQUE DE PRODUCTOS EN AEROSOL U OTROS.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Avda. PICHINCHA, Calle: QUITO, Parroquia: SAN ANTONIO, Barrio: LAS AGUANTARILLAS, P.O. BOX 210518, NÚMERO 547 Intersección LOS EUCALIPTOS - FRENTE AL CINCO CUAROS DE MANABAS, ENCHES ANDES S.A. TRANSVERSAL, Oficina PB, Código: MA 010101, Teléfono Trabajo: 022395793, Teléfono Trabajo (Ext): 022395793, Teléfono Trabajo: 022395797 Email: envapress@andiron.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO AGT: 20/01/09  
 NOMBRE COMERCIAL: ENVAPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:  
 FEC. RENICIO:

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES DE FABRICACION, ENVASE, EMPAQUE DE PRODUCTOS EN AEROSOL U OTROS.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Avda. PICHINCHA, Calle: QUITO, Parroquia: SAN ANTONIO, Calle: 11 DE JUNIO, Número: 2174, Intersección: AV. SIMÓN BOLÍVAR, FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL, Oficina PB, Teléfono Trabajo: 022395793, Teléfono Trabajo: 022395945, Teléfono Trabajo: 022395945, Teléfono Trabajo: 022395793 Email: envapress@andiron.com

ENVAPRESS CIA. LTDA.



Dir: APOC 21005

CDI 00000

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ENVAPRESS CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 20 de junio del año dos mil trece, a las 09:00, en la oficina ubicada en la Av. El Inca 2764 entre las Av. De La Prensa y 10 de Agosto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Javier Alberto Iturralde Dávalos	143.732	1,00	US\$ 143.732	50%
Carlos Alberto Jáuregui Ponce	143.732	1,00	US\$ 143.732	50%
<b>TOTAL</b>	<b>287.464</b>		<b>US\$ 287.464,00</b>	<b>100%</b>

0000005

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día el siguiente asunto:

**1.- Reforma del Estatuto de la Compañía**

Preside la sesión el señor Carlos Jáuregui Ponce, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Prócel Alarcón. El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc certifique que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Luego de lo cual dispone que se pase a tratar el orden del día

**PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- Reforma del Objeto Social de la compañía**

Se procede a conocer el único punto del orden del día; toma la palabra el señor Carlos Alberto Jáuregui Ponce, quien pone a consideración de la Junta la necesidad de reformar el objeto social de la compañía y, por lo tanto, incrementar un numeral dentro del Art. 2 del Estatuto Social. Propone que la redacción del nuevo numeral Doce del Art. 2 del Estatuto sea la siguiente:

"Doce.- Prestar servicios de envasado y fabricación de productos en aerosol y no aerosol, como: Suplementos nutricionales, nutracéuticos, productos procesados de uso medicinal, plaguicidas de uso doméstico e industrial, y productos higiénicos y cuidado del hogar."

Se deja constancia que, salvo la modificación expresa que se introduce, exclusivamente respecto del numeral Doce del artículo Dos del Estatuto Social, el texto restante del artículo Dos se mantiene sin alteración alguna y, por tanto, con plena vigencia y validez.

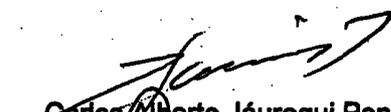
Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los socios deciden por unanimidad aceptar la reforma al objeto social de la compañía en los términos establecidos en la presente acta.

Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que realice todos los actos y contratos conducentes y necesarios para el perfeccionamiento de la Reforma de objeto social de la compañía.

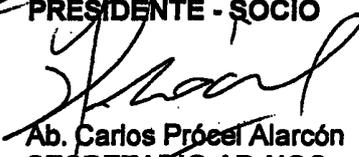
Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por el 100% de votos del capital social presente de la Junta General de Socios por unanimidad, sin modificaciones.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por el 100% de votos del capital social presente de la Junta General de Socios, por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 10:00 del 20 de junio de 2013, el Presidente declara levantada la sesión.

  
Carlos Alberto Jáuregui Ponce  
PRESIDENTE - SOCIO

  
Javier Alberto Iturralde Dávalos  
SOCIO

  
Ab. Carlos Prócer Alarcón  
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De CUATRO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fe.

Quito

21 JUN 2013



  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



NOTARIA  
TERCERA

# Dr. Roberto Salgado Salgado



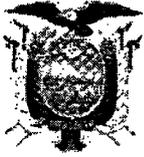
SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO  
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL, OTORGADA POR: ENVAPRESS CIA. LTDA.  
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL  
TRECE.

0300006

 ~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR~~



# Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA  
TERCERA

**RAZON:** Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.003573, con fecha dieciséis de julio del dos mil trece expedida por el Abogado VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE de la Superintendencia de Compañías, tome nota al margen de la escritura matriz de APROBAR la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de ENVAPRESS CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Tercero Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, el veintiuno de junio del año dos mil trece, de la modificación del objeto social y REFORMA DE ESTATUTOS., en los términos constantes de la escritura que antecede.

Quito, a veinte y dos de julio del dos mil trece.-



**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR



Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso  
Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086  
Email: principal@notariaterceraquito.com



NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

### RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la Resolución Nro. SCJJDJCPT.E.Q.13.003573. DE DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, POR LA CUAL EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, SUBROGANTE, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, RESUELVE APROBAR la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de ENVAPRESS CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio del 2013. AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada ENVAPRESS CIA. LTDA. otorgada el veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el doctor Jaime Aillón Albán, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. EN QUITO HOY DIA, VIERNES VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. 0000008

  
Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
QUITO

  
Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 33156

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000010

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3002
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703860054	ITURRALDE DAVALOS JAVIER ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

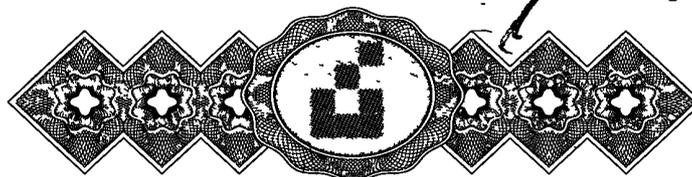
### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.003573
FECHA RESOLUCIÓN:	16/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENVAPRESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA
-----------

Página 1 de 2



Nº 0226813

IMP 10M 00

del Cantón Quito

# Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2057 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE AGOSTO DE 1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0300311

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

